CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



SENTENCIA DE LA SEMANA

<u>Trabajadores fijos discontinuos de la AEAT: tanto para la promoción económica como para la profesional se les computará únicamente el tiempo de servicios realmente prestado.</u>

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª de lo Social) de 18 de enero de 2018, recaída en el recurso de casación para la unificación de doctrina número 2853/2015

En el artículo 3.1 del Estatuto de los Trabajadores (ET) se consigna el elenco de fuentes de la relación laboral, que no coincide exactamente con el que señala el artículo 1 del Código Civil respecto del ordenamiento jurídico□ con carácter general. Tratándose, pues, del Derecho del Trabajo, habrá de tenerse en cuenta, en la materia que nos ocupa, el principio jurídico de que la...

Ver más

SENTENCIA COMPLETA PDF RESUMEN SENTENCIA DOC

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.